

RIO GALLEGOS, 17 04 96.

V I S T O :

El Expediente Nº 10.111/96 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la designación en Doce horas cátedra para cubrir el Area: Antropología - Orientación: Socio-Cultural de la División Cultura, Comunicación y Linguística;

Que obra Nota Nº 032/96 elevada por el Sr. Jefe de la División antes mencionada solicitando la conformación de la Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes del Prof. Luis Bernardo BUTTERFIELD;

Que obra Nota Nº 068/96 de la Sra. Directora del Departamento Ciencias Sociales, avalando dicho requerimiento;

Que lo solicitado se encuadra en la Resolución Nº 025/96 - Art. 9 del Consejo Superior;

Que a tal efecto se conformó la Comisión Ad-Hoc mediante Disposición Nº 124/96;

Que obra Acta de la citada Comisión, de la cual surge que el docente Butterfield reúne los requisitos necesarios para cubrir las horas señaladas precedentemente;

Que fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- DESIGNAR al Prof. Luis Bernardo BUTTERFIELD (D.N.I. Nº 6.504.352), con carácter de interino, en Doce horas cátedra en la División Cultura, Comunicación y Linguística, a partir del 17 de Abril de 1.996 y hasta el 31 de Marzo de 1.997 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a concurso, quien viene desempeñándose en SEIS (6) horas cátedras en la citada División.-

ARTICULO 2º.- ELEVAR el presente Acuerdo a la Secretaría General Académica.-

ARTICULO 3º.- EL GASTO que demande el cumplimiento de la presente será afectado a la FINALIDAD: 1.Cultura y Educación - FUNCION: 1.Educación Superior Universitaria - PROGRAMA: Educación Unversitaria - ORGANISMO: Universidad Nacional de la Patagonia Austral - INCISO: 1.Gastos en Personal - PARTIDA PRINCIPAL: 1.Personal Permanente - del Presupuesto Ejercicio 1.996.-

ARTICULO 4º.- TOME RAZON Jefatura de Personal, Jefatura de Administración, Dirección de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Jefatura de la División Cultura, Comunicación y Linguística, notifíquese al interesado y cumplido, ARCHIVESE.-


AMALIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA




ING. HECTOR ANIBAL BELLONI
DECANO
UNPA - U.A.R.G.

A C U E R D O

Nº

118